



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

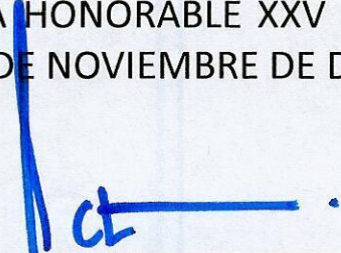
PROPOSICIÓN

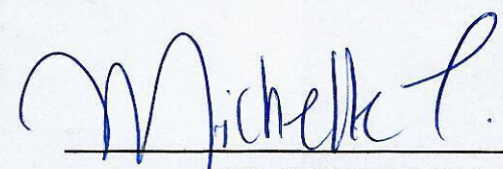
EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; Y A LA SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; A QUE REALICEN UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO Y DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN 2024 Y DEL PROYECTADO PARA 2025, IDENTIFIQUEN REZAGOS OPERATIVOS, AHORROS, DESAHORROS, NECESIDADES INSTITUCIONALES Y ELABOREN CON BASE EN ELLO, UNA PROPUESTA PRESUPUESTAL CON JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 TENDIENTE A QUE SEA SIGNIFICATIVAMENTE MAYOR, SUFICIENTE Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, FORTALECIENDO INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, PROGRAMAS, EQUIPAMIENTO, PERSONAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO QUE LA DISTRIBUCIÓN DE DICHO PRESUPUESTO, SEA EQUITATIVA CONSIDERANDO LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA UNO DE LOS SIETE MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO; A BIEN QUE EL DÍA DE SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR ESTA SOBERANÍA, SEA PARA SUS EFECTOS TOMADA EN CUENTA ESA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, DENTRO DE LA SESIÓN DE PLENO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026; POR ÚLTIMO AL SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE ATIENDA DE MANERA DILIGENTE, LAS NECESIDADES Y JUSTIFICACIONES DE LOS SECRETARIOS SEÑALADOS EN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y LES BRINDE LAS FACILIDADES DE LA OBTENCIÓN DE MAYOR RECURSO ECONÓMICO QUE SERÁ UTILIZADO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SUS ENCARGOS PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD BAJACALIFORNIANA..

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Honorable Asamblea

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONOMICA**

La suscrita **MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA**, Diputada Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, correspondiente a la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por lo establecido en el Artículo 110 fracción III, 114, 118, 119 y 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta tribuna y poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, Proposición con Punto de Acuerdo Económico, en los siguientes términos, **"ÚNICO: El Honorable Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado de Baja California; a Irma Martínez Manríquez, Secretaria de Educación del Estado de Baja California; a Mónica Vargas Núñez, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California; y a Alma Rosa García Juárez, Secretaria de Pesca y Acuacultura del Estado de Baja California; a que realicen un análisis exhaustivo y del presupuesto ejercido en 2024 y del proyectado para 2025, identifiquen rezagos operativos, ahorros, desahorros, necesidades institucionales y elaboren con base en ello, una propuesta presupuestal con justificación técnica para el presupuesto de egresos 2026 tendiente a que sea significativamente mayor,**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

suficiente y debidamente justificada, fortaleciendo infraestructura, servicios, programas, equipamiento, personal y atención ciudadana, así como que la distribución de dicho presupuesto, sea equitativa considerando las necesidades específicas de cada uno de los siete municipios que conforman el Estado; a bien que el día de su revisión y aprobación por esta Soberanía, sea para sus efectos tomada en cuenta esa justificación técnica, dentro de la sesión de pleno correspondiente al proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos 2026; por último al Secretario de Hacienda del Estado de Baja California, José Andrés Pulido Saavedra; para que atienda de manera diligente, las necesidades y justificaciones de los Secretarios señalados en este punto de acuerdo y les brinde las facilidades de la obtención de mayor recurso económico que será utilizado en los diferentes programas de sus encargos para beneficio de la comunidad Bajacaliforniana.", lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez que este Congreso analiza el presupuesto de egresos del Estado enfrenta una pregunta que determina el sentido de toda decisión pública. Estamos realmente asignando los recursos donde más se necesitan. Esta no es una pregunta teórica. Tiene efectos concretos en la salud de nuestras familias, en la calidad educativa de niñas, niños y jóvenes, en la productividad del campo, en el desarrollo de la pesca y la acuicultura y en la capacidad del Estado para cumplir funciones esenciales. La discusión presupuestal es, en esencia, una discusión sobre prioridades y voluntad política.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

El análisis del comportamiento presupuestal reciente confirma que los montos ejercidos en 2024 y los proyectados para 2025, aun con incrementos nominales, no compensan el rezago que arrastran las áreas más sensibles del gobierno. **El presupuesto de 2024 ascendió a 80,318 millones de pesos y el proyecto para 2025 es de 86,572 millones. Esto representa un incremento cercano al 7.7 %.**

No obstante, este aumento, que en papel podría percibirse como avance, no corresponde a los costos reales de operación en sectores críticos. El aumento en costos de insumos, la inflación especializada en equipos técnicos, el desgaste de infraestructura acumulado por años y el crecimiento poblacional que demanda servicios más amplios y complejos rebasan ampliamente ese porcentaje. Con incrementos de este tamaño, las secretarías apenas sostienen su operación básica, pero no pueden mejorar, modernizar ni ampliar sus capacidades. En la práctica, siguen administrando carencias en lugar de superarlas.

La Secretaría de Salud es el ejemplo más claro. La presión sobre su infraestructura y su personal ha aumentado aceleradamente. Los hospitales y centros de salud se sostienen con instalaciones que en muchos casos no han sido rehabilitadas en décadas. La demanda ciudadana crece, las áreas de urgencias trabajan por encima de su capacidad instalada, los equipos médicos requieren modernización, los laboratorios necesitan reposición tecnológica y la adquisición de medicamentos se vuelve cada vez más costosa. Además, el recurso humano especializado es difícil de atraer y retener cuando no existe suficiente financiamiento para reforzar nómina, incentivos, turnos extendidos y



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

cobertura completa. **La situación reciente en Tijuana lo confirma con el intento de cierre total del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital General, unidad que atiende la morbilidad materna extrema de Tijuana, Rosarito y Tecate, evidenció que no existen alternativas con UCI, banco de sangre, capacidad de transfusión masiva ni interconsultas críticas 24/7.** El propio personal médico advirtió que dicha decisión ponía en riesgo inmediato la vida de mujeres embarazadas y recién nacidos, mostrando que la falta de inversión mantiene al sistema operando al límite y obliga a medidas que comprometen la seguridad y la continuidad de la atención. Además, los datos clínicos reportan cientos de casos de emergencia obstétrica que solo pueden resolverse en infraestructura de alta complejidad, la cual hoy es insuficiente. Esta situación dejó claro que cualquier retraso presupuestal se traduce en decisiones administrativas que ponen en riesgo vidas y saturan la red hospitalaria. La consecuencia es evidente. Los servicios médicos continúan operando, pero bajo un modelo que administra el desgaste en lugar de corregirlo. No existe sistema de salud capaz de sostenerse indefinidamente con incrementos insuficientes. Un presupuesto robusto es la única posibilidad de mejorar atención, reducir tiempos de espera, ampliar consultas, fortalecer prevención y garantizar infraestructura digna y segura. La salud necesita un presupuesto que refleje la magnitud del desafío real, no un crecimiento marginal que solo permite evitar un colapso inmediato.

En la Secretaría de Educación la presión es igualmente intensa. El crecimiento de la matrícula, la antigüedad de los planteles y las necesidades tecnológicas de



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

la educación actual superan por mucho los recursos asignados. Miles de aulas requieren rehabilitación estructural, la infraestructura tecnológica en muchas escuelas está obsoleta y el equipamiento para talleres, laboratorios, espacios deportivos y actividades artísticas es insuficiente. En zonas rurales, las escuelas enfrentan además dificultades de acceso, falta de transporte escolar, carencias en servicios básicos y brechas que generan desigualdad educativa. La educación especial, que exige personal altamente capacitado y materiales específicos, opera con recursos limitados que retrasan la atención integral que niñas y niños requieren. El mantenimiento preventivo dejó de existir y el mantenimiento correctivo es insuficiente y tardío. Con presupuestos que apenas superan la inflación, la educación se sostiene, pero no progresa. Si Baja California aspira a un sistema educativo moderno, seguro y competitivo, el presupuesto debe corresponder a esa aspiración. La formación de las nuevas generaciones no puede depender de incrementos marginales que no transforman la realidad.

En el campo la situación no es distinta. La producción agrícola de Baja California depende de un equilibrio costoso y cada vez más complejo. Los precios de energía, agua, combustibles, fertilizantes, maquinaria y procesos de tecnificación aumentan sin que el presupuesto crezca en proporción. La reconversión productiva, la sanidad vegetal, la asistencia técnica y los programas de mejora requieren inversión continua. El cambio climático está impactando directamente la productividad y la estabilidad del sector. Las sequías prolongadas, las olas de calor, las heladas y las inundaciones generan daños que exigen respuestas rápidas y financiamiento suficiente. La



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

infraestructura agrícola, desde drenes hasta canales de riego, necesita intervención permanente. Sin recursos suficientes, la Secretaría del Campo se ve obligada a atender solo lo urgente, dejando de lado proyectos estratégicos que podrían elevar la competitividad del sector. No se puede pedir a los productores que compitan en mercados nacionales e internacionales cuando la inversión pública no garantiza ni las condiciones mínimas de operación.

La Secretaría de Pesca y Acuicultura también opera en condiciones complicadas. Las actividades pesqueras requieren supervisión constante y vigilancia marítima. La inspección en zonas costeras, la operación de embarcaciones, la tecnología para monitoreo satelital, el mantenimiento de equipo especializado y los procesos de certificación implican costos altos que no pueden cubrirse con presupuestos limitados. Las comunidades pesqueras, además, necesitan infraestructura para acopio, embarque, almacenamiento y comercialización. La acuicultura, un sector con enorme potencial en Baja California, necesita investigación científica, sanidad, innovación genética y apoyo técnico permanente. Todas estas áreas requieren inversión que permita crecimiento ordenado, sostenible y competitivo. Un presupuesto que solo cubre operación mínima no permite detonar el potencial de este sector estratégico.

En este contexto es evidente que el presupuesto de 2024 y el proyecto de 2025 no son suficientes para atender las necesidades reales de estas dependencias. Los incrementos son nominales, pero no transformadores. No reflejan los costos de operación ni la magnitud del reto. **Por ello es indispensable que cada una de estas Secretarías, realice un análisis profundo, identifique rezagos, documente**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

necesidades reales y presente una propuesta presupuestal para 2026 que sea consistente, robusta y alineada a prioridades estatales.

Este exhorto no busca solicitar se incrementen recursos sin fundamento. Busca que el ejercicio fiscal 2026 sea el primero en el que estas Secretarías presenten presupuestos sólidos, justificados técnicamente y alineados a una visión de fortalecimiento institucional. Cuando el presupuesto crece menos que las necesidades reales, el rezago se acumula y termina afectando directamente a la ciudadanía. Este Congreso no puede permitir que áreas esenciales continúen operando bajo modelos de supervivencia administrativa.

Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE** correspondiente, por lo que me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, en los siguientes puntos resolutivos:

PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO: El Honorable Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado de Baja California; a Irma Martínez Manríquez, Secretaria de Educación del Estado de Baja California; a Mónica Vargas Núñez, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California; y a Alma Rosa García Juárez, Secretaria de Pesca y Acuacultura del Estado de Baja California; a que realicen un análisis exhaustivo y del presupuesto ejercido en 2024 y del proyectado



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

para 2025, identifiquen rezagos operativos, ahorros, desahorros, necesidades institucionales y elaboren con base en ello, una propuesta presupuestal con justificación técnica para el presupuesto de egresos 2026 tendiente a que sea significativamente mayor, suficiente y debidamente justificada, fortaleciendo infraestructura, servicios, programas, equipamiento, personal y atención ciudadana, así como que la distribución de dicho presupuesto, sea equitativa considerando las necesidades específicas de cada uno de los siete municipios que conforman el Estado; a bien que el día de su revisión y aprobación por esta Soberanía, sea para sus efectos tomada en cuenta esa justificación técnica, dentro de la sesión de pleno correspondiente al proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos 2026; por último al Secretario de Hacienda del Estado de Baja California, José Andrés Pulido Saavedra; para que atienda de manera diligente, las necesidades y justificaciones de los Secretarios señalados en este punto de acuerdo y les brinde las facilidades de la obtención de mayor recurso económico que será utilizado en los diferentes programas de sus encargos para beneficio de la comunidad Bajacaliforniana."

DADO EN EL RECINTO PARLAMENTARIO "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

Maria Yolanda Gaona M.

Diputada María Yolanda Gaona Medina

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional